

«Lejos de nosotros la mujer como la peste; ese panal envenenado de que se sirve el diablo para perder a nuestras almas!»

«Cuán fácil es a la Iglesia cuando la conviene cubrir ciertas cosas suyas, decir: *Sine scandalum non est peccatum*, y cuando va por otro camino, decir: *aut sin escándalo es peccatum* el liberalismo!»

«La mujer es todo corazón, todo amor; es sensible por naturaleza—dice X y dice el cura viendo en ella el elemento de consolidar su influencia.»

Y a la mujer la maldicen los padres de la Iglesia repitiendo la furibunda frase: «*Tú estarás bajo el poder de los hombres!*»

«Tú eres la puerta del cielo,—la dice el cura para que domine a su marido.»

«Tú eres la puerta del infierno»—la dijo Tertuliano.

«Es decir, es mala como mujer; es buena como instrumento.»

«Lo primero es obedecer a la Iglesia»—la dice el más tonto de todos los jesuitas, el padre Tomás Sánchez.

«Lo primero es obedecer a la Iglesia, como esclava.»

«Lo primero—responderá ella—es obedecer al corazón, como esposas.»

ANGEL M.^a CASTELL.

BIENES DE LOS PUEBLOS

La Gaceta publica un real decreto de Gobernación para que se conozca el estado y cuantía del patrimonio de los pueblos y de las provincias.

La parte dispositiva del decreto es la siguiente:

En el término de un mes, á contar desde la publicación de este decreto en la Gaceta, formarán las comisiones provinciales y los ayuntamientos un inventario comprensivo de todos los bienes, valores y derechos pertenecientes á las provincias, aquéllas, y éstos á los pueblos.

Este inventario se compondrá de dos partes: en la primera figurarán todos los bienes inmuebles pertenecientes á las corporaciones, sean casas provinciales ó concejiles, cárceles, edificios destinados á la enseñanza, á la beneficencia, contratación, ó á cualquier otro objeto, expresando su situación, cabida, linderos, estado y su aproximado valor.

Las dehesas boyales de aprovechamiento común, ó por cualquier otro concepto propias de los Ayuntamientos ó Diputaciones, se incluirán en el inventario, expresando su situación, cabida y linderos, añadiendo además la clase de terrenos que las forman, el cultivo á que se destinan ó el arbolado que contengan, con su valor aproximado en venta y en renta.

Si fuesen bienes comunes de varios pueblos, figurarán en el inventario del que sea cabeza del partido judicial ó tenga mayor número de vecinos, haciendo notar la participación que en la finca tuviesen los demás.

Harán constar además en esta parte de los inventarios los censos derechos enfitéuticos ó reales de cualquier otra especie que posean las diputaciones y ayuntamientos, con expresión de la cantidad anual que por este concepto cobran y de los atrasos que haya en la percepción de las rentas ó pensiones, así como del estado en se encuentran los predios sobre que recaigan aquéllas.

La segunda parte del inventario comprenderá los títulos intransferibles de la deuda pública que posean aquellas corporaciones procedentes de bienes de propios, con expresión del número, serie y valor nominal de cada uno, el importe de los cupones vencidos que no hayan sido realizados, con su correspondiente número.

Comprenderá además las acciones ó obligaciones que las provincias ó los municipios posean de Compañías de ferrocarriles ó otras de cualquier naturaleza, anotándose la serie, número y valor de las mismas y de sus cupones vencidos y no cobrados.

Se incluirán también en esta parte del inventario cualquier otro valor que, por vía de renta, pensión, préstamo, etc., tengan derecho á percibir las citadas corporaciones, sean procedentes de fundaciones, censos, donaciones, anticpos, y tanto en los valores como en las propiedades inmuebles, se hará constar, si fuesen objeto de pleitos, el estado en que se encuentran los mismos y el tiempo que se han prolongado. Constará respecto á los bienes mobiliarios si son objeto de alguna pignoración ó están retenidos, dando á conocer la cantidad por que se pignoraron y autorización con que se verificó. Lo mismo se hará con las hipotecas á que estén sujetos los bienes raíces ó derechos reales.

Las Diputaciones y Ayuntamientos que hubiesen sido autorizados para disponer de los títulos de la Deuda recibidos en equivalencia de sus bienes desamortizados ó de la parte en metálico correspondiente, para atender á obras de utilidad general, justificarán su empleo con el expediente de concurso mediante el cual las obras se hubiesen ejecutado, y certificación suficiente de arquitecto ó maestro que las hubiere dirigido, insertando además copia de la autorización que para ello hubiese recaído y de la póliza del agente que medió en la enagenación, para acreditar de este modo la cantidad que produjo.

Estos inventarios serán remitidos por conducto de los gobernadores, que informarán sobre los mismos al ministro de la Gobernación, entendiéndose que las anunciadas Corporaciones incurrirán en responsabilidad administrativa ó judicial por las omisiones ó inexactitudes que en ellos cometieren.

El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de este decreto y de dictar cuantas disposiciones fueren para ello necesarias.

Nuestras Cartas.

Tolosa 21 de Diciembre de 1880.

Señor Director de LA VOZ DE GUPÍZCOA. Mi distinguido amigo: La reguladora está de enhorabuena, pues que uno de sus socios ha sido proclamado concejal para el año próximo y á pesar de que algunos electores han protestado contra este nombramiento y el interesado llamado á defenderse, dijo ser verdad cuanto

alegan los firmantes de la protesta, el ilustre Ayuntamiento que sin duda se ha empeñado en probar, que no hay peor sorbo que el que no quiere oír, ha desatendido la reclamación. ¡Qué ganga tienen los señores socios de la reguladora! Si antes á pesar de cuanto he dicho en mis cartas y de las repetidas quejas del vecindario, hacían lo que les antojaba. ¿Qué no harán ahora, que el encargado de revisar las cuentas será uno de los socios? Porque hay que prevenir y bueno será que la comisión provincial al resolver el recurso de alzada, que sin duda interpondrán los firmantes de la protesta, tenga en cuenta, que la reguladora al solicitar del Ayuntamiento su apoyo moral, á la vez que local para establecer la tabla, se comprometió á presentar mensualmente las cuentas, autorizando á la ilustre corporación, á bajar el precio de la carne, siempre que en las mismas apareciese algún beneficio. Hasta la fecha según las cuentas presentadas, pocos son los beneficios que ha obtenido la reguladora; pero en adelante aunque los hubiera, siendo el encargado de revisarlas uno de los socios, ¿qué se puede esperar? Venga Dios y lo vea?

En el número de LA VOZ, correspondiente al día de hoy, he visto que ya han tenido ustedes conocimiento del terrible incendio, ocurrido en Villafañe, me disponía á participárselo cuando he leído su descripción. Por casualidad me hallaba en la villa donde ocurrió el siniestro, y pude apreciarle en todos sus cambios, desde los primeros momentos; es completísima la relación que hacen ustedes, y solo puede agregarse á ella un ligero detalle, que solo presencié determinadas y escasas personas.

Como la escalera fué presa de las llamas desde los primeros momentos, una joven se arrojó á la calle desde uno de los balcones del piso principal de la casa incendiada; afortunadamente, aunque la altura era bastante respetable, pudo recogerse á la caída con un colchón, y no sufrió el más ligero daño. La duena del piso primero, también pretendía arrojarse á la calle, pero á ruego de varias personas, permaneció en el balcón y el Sr. Urceta, pudo pasarla al balcón contiguo.

También es esta villa se declaró ayer un incendio en la calle de Arosteguieta, casa llamada fonda de Europa, que pudo ser sofocado á los pocos momentos.

Según noticias adquiridas aquí ayer, quedó destruido en Segura el caserío llamado Ursuaran; y ya que por desgracia no hemos ocupado bastante del fuego, echaremos un parrafito acerca de su contrario elemento, del agua. Y lo que es eso sí que no nos falta, pero estamos exactamente igual que si faltara, porque municipio se toma tanto cuidado en este asunto que ninguna de las fuentes dan en la actualidad agua en condiciones de poder ser empleada en el consumo y el vecindario tiene necesidad de acudir á la Misericordia para obtener agua potable. Además hace tiempo, y no mucho, que viene sintiéndose la necesidad de un lavadero y unas cuantas bocas de riego aunque no fuera más que para los excepcionales casos en que ocurra un incendio, pero todas estas necesidades no las entiende ó no las quiere entender nuestro ayuntamiento y vamos pasando.

El diario de su digna dirección da á entender que un carlista de esta localidad ha solicitado de usted que rectifique alguna de las noticias que yo le remití en mi carta anterior, he visto que usted, honrándome con su confianza no rectifica y en cambio le toma el pelo, lo que me mueve hoy á darle las más expresivas gracias, asegurándole una vez más (aunque creo no sea necesario) que todo lo que entonces escribí, todo lo que escribo y lo que en adelante escribiré, no se separa un ápice de la verdad.

El mercado de hoy ha estado muy concurrido al abastecido la volatería, particularmente los capones: estos últimos han alcanzado precios bastante elevados. La castaña se ha vendido á precios variados; remito, como de costumbre, la cotización: Trigo á 10.50 pesetas fanega; maíz á 7.50; nueces á 8; castaña de 6 á 8; alubias de 17 á 24; haba de Navarra de 15 á 16; id. del país de 12 á 13; id. menudillo para pienso á 8.50; id. ancha á 8; beza á 8.75; avena á 4; alhova á 7.50; salvado de 1.^a á 1.88 pesetas arroba; id. 2.^a á 1.75; id. ancho á 1.50; unos frescos de vacas de 10 á 12; id. añejes de Zaldibia de 20 á 22; id. de Idiazabal de 25 á 26; manzanas de 10 á 60 céntimos docena; huevos de 1 á 1.05 pesetas docena; corderos de Navarra de 7 á 14 pesetas uno; ovejas de 7 á 15; capones de 6 á 18 pesetas par; pichones de 1.50 á 2; becadas de 4 á 5; perdices de 3.50 á 4; gallinas de 4 á 8; pollas de 2 á 5; pollitos de 1.50 á 4; gallos de 3 á 5; patos de 3.50 á 4; mediana venta en los cerdos.

Copia del extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día 17 del corriente.

Se firme el expediente de prófugo á Francisco Arocena Lasa, recluta del reemplazo del año 1888.

Se acuerda asistir en corporación á la función del convento de Santa Clara el segundo día de Navidad en vez de hacerlo el domingo. Que la instancia de D. Ascensio Lasa pidiendo se le venda un terreno sobrante de la vía pública que existe cerca de la casería Olerain; informe el arquitecto y la comisión de Obras. Autorizar al alcalde del barrio de Ausodriquia para recomponer los caminos vecinales. Aprobar varias cuentas y que se pague su importe. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Noticias.

Importante.

Uno de estos días empezaremos á publicar en forma de folletín, una preciosa novela del popular escritor vasco, D. Serafin Baroja, obra que, como todas las de su autor, es un verdadero compendio de costumbres donostiaras.

Desgraciado accidente.

De una de las casas en construcción de la calle de Guetaria, se cayó ayer uno de los operarios que estaba trabajando en el piso segundo; conducido al cuarto de socorro, le hicieron la

primera cura los médicos Sres Usandizaga y Oa.

Las heridas que se produjo en la caída dan á su estado un carácter gravísimo. Los médicos se extrajeron por la noche herida que tenía en el codo, una esquirla de gran tamaño, del hueso humero del brazo izquierdo en que había una fractura comminuta, además tenía contusiones importantes en todo el lado derecho del cuerpo, y algunas heridas en la cara.

Después de hecha la primera cura, fué trasladado en muy grave estado al hospital de Manteco.

El día 30 del actual, á las diez de la mañana, se verificará en la administración de aduanas de esta provincia las subastas de géneros existentes, procedentes de abandono.

Ha quedado terminado el depósito de materias fecales que se estaba construyendo en la nueva cárcel del Antiguo.

Ayer, como todos los años anteriores, en igual día, hicieron fiesta los empleados en las oficinas del ayuntamiento.

Ha quedado suspendida la plantación de árboles en la calle de Urbieto, á consecuencia de haberse encontrado, al verificar los trabajos preliminares, la cañería del gas, que como es sabido, causa graves deterioros en las plantas que están en sus inmediaciones.

Los miqueletes y guardia civil que prestan servicio en las inmediaciones de Salinas, han comunicado á este gobierno civil la relación de un incendio ocurrido á las diez de la mañana del día 19 en el caserío nombrado Dominga, situada en la jurisdicción de Salinas.

Según la mencionada relación, el fuego debió empezar en la cuadra á consecuencia de haberse encontrado, al verificar los trabajos preliminares, la cañería del gas, que como es sabido, causa graves deterioros en las plantas que están en sus inmediaciones.

El incendio se propagó con asombrosa rapidez, y gracias á los esfuerzos del vecindario y autoridades, pudo salvarse todo el mobiliario y el ganado que existía en el caserío, donde ocurrió el siniestro.

Las advertencias oportunas de la guardia civil que acudió al lugar del suceso, impidió ocurriese numerosas desgracias. Cuando llegaron los guardas estaban en el tejado del edificio, muchos de los vecinos que habían acudido al auxilio de los habitantes del caserío. Los citados guardas les obligaron á bajar, y momentos después se desplomaba la techumbre. Las pérdidas materiales ocurridas se calculan ascenden á unas 2.000 pesetas próximamente. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

A las tres y media de la tarde de ayer promovieron un fuerte escándalo en la Pescadería dos mujeres llamadas Ana Echave y Fermína Amuzabal.

Terminó el alboroto con la presencia de un celador, que condujo á las contendientes á la inspección de policía.

En el número 26 de la calle de Puyuelo, se promovió ayer un escándalo entre las inquilinas de uno de los cuartos de la citada casa.

El resultado de la reyerta fué el que Rufina Arrieta se encontrase con unos cuantos arañazos en la cara, que la propinó su contraria Josefa Gabancho.

Lo más sensible del suceso no es que ellas se hayan golpeado como lo hicieron, sino que una niña de diez años hija de la Rufina, fué arrastrada en la contienda y aun sufrió algunos golpes, todo lo que contribuyó á que fuese atacada de un accidente, que la duró bastante tiempo, y hubo necesidad de reclamar los auxilios del médico Sr. Usandizaga, que logró recobrarle el conocimiento.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado municipal.

Ayer llegó á nuestra ciudad el general de brigada, D. Santiago Henestrosa, nombrado recientemente para desempeñar la jefatura de la brigada, en sustitución del Sr. Salinas.

A las once y media de la noche anterior, se perpetró un robo de escasa importancia en un estanco de la vecina villa de Rentería.

Los ladrones forzaron la puerta del establecimiento, y se apoderaron de unas cuantas cajetillas de cigarros de veinticinco céntimos, algunos paquetitos de picadura y escasa cantidad de monedas de cobre, que estaban destinadas á cambios.

Acompañado de su esposa, sale hoy para Madrid, en uso de licencia, el bizarro coronel del regimiento de Africa, Sr. Molina.

Los socios de «La Fraternal» y «El Edén», celebraron ayer el día de Santo Tomás, con un baile que, como todos los organizado por estas sociedades, estuvieron muy concurridos.

La marea de ayer, fué una de las más vivas que se observan en nuestras costas.

En el tajar de la Zurriola hubo durante la pleamar, numerosas personas contemplando las terribles olas que se estrellaban en aquel punto y se elevaban á gran altura.

Muchos curiosos recibieron un baño, que no por imprevisto fué menos desagradable.

Según cartas recibidas en Málaga, se dice que ha habido una colisión entre los individuos de la kábila de Bocoya, apresora del laud Miguel y Teresa.

Parece que del choque han resultado algunos muertos y heridos.

Atribúyense estos disturbios á los resentimientos que existen desde el apresamiento, entre esta kábila y los riffeños.

En Astorga rifeños noches pasadas marido y mujer.

Esta, brava de verdad, asestó á su esposa una terrible puñalada en la ingle, dejándole muerto en el acto.

Convicta y confesa ingresó en la cárcel.

En Cartagena se celebró el jueves una manifestación en honor de Isaac Peral, hijo de aquella ciudad.

El pueblo entero recorrió las calles de la población dando vivas al ilustre inventor del submarino.

Al llegar los manifestantes frente al edificio

que ocupa la capitanía general, se repitieron los vítores de un modo atronador.

Algunos llevaban banderas y antorchas. La manifestación se dirigió al ayuntamiento que estaba celebrando sesión.

El alcalde se asomó á uno de los balcones y dijo que el ayuntamiento se adhería al entusiasmo que embargaba á los habitantes de Cartagena.

Poco después se disolvió la manifestación.

Días pasados fué robada la iglesia de Malón, Zaragoza.

Para conseguir su intento los ladrones fracturaron las puertas del templo, varios armarios y arcas y el Sagrario.

Los ladrones se llevaron una caja, una copa de cáliz, patera, cucharilla, la caja que contenía los santos óleos, y crismera con la concha un relicario con reliquias de varios santos y tres crismeras reservadas. Todos los objetos eran de plata.

También se llevaron tres juegos de corporales, y rompieron varias cruces y ornamentos.

El lunes quedarán definitivamente instaladas las oficinas de la Diputación en el palacio de la plaza de Guipúzcoa.

El estado del mar impidió ayer á las lanchas y vapores que se dedican á la pesca que esta fuera tan abundante como desearan los pescadores.

Nuestros pescadores llevan dos años de desgracia, en esta época en que más necesidad tienen de hacer buena pesca por ser mayor el consumo: el año pasado no pudieron salir en unos cuantos días inmediatos á la Nochebuena; éste empezaron ayer por traer poca pesca y probablemente hoy no harán ninguna dadas las condiciones en que parece se encontrará el mar.

Se ha concedido reingranche por dos años, á los carabineros Plácido Iribarren y Fernando Parcha Gamboa.

Ayer se cobraron en la sucursal que el Banco de España tiene establecida en nuestra ciudad, los libramientos que representan la consignación del mes actual, pertenecientes á las fuerzas de guarnición en esta plaza.

También se hicieron efectivos ayer los saldos que resultaron á favor de dichos regimientos, en el ejercicio anterior.

Ha sido ascendido á teniente, el alférez del instituto de carabineros D. Ambrosio Alta Barrios.

Hoy saldrá para Madrid á incorporarse á su destino en la comisión de experiencias, el distinguido oficial del cuerpo de artillería D. Félix Bona.

Son muchos los oficiales de esta guarnición que empiezan hoy á hacer uso de la licencia llamada de Pascuas.

Ayer se verificó el sepelio del cadáver de la señorita doña Asunción Oteiza. La fúnebre comitiva estaba compuesta de numerosos amigos de la familia de la finada.

Nos asociamos al dolor que esta pérdida ha ocasionado en tan respetable familia en quien parece enseñarse la desgracia, pues que uno de los apreciables individuos que la constituían, se encontraba ayer postrado en cama, víctima de penosa enfermedad.

Le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

El tren correo de Galicia que procedente de Madrid debió llegar á Segovia el jueves á las diez y media de la noche, ha descarrilado á un kilómetro de distancia de la última capital por desprendimiento de tierras de una trinchera, destruyéndose la máquina y resultando cinco contusos de carácter leve.

Se hizo el trasbordo para que saliera inmediatamente el correo.

El desprendimiento, según telegrafía el gobernador de Segovia es de grave consideración y la vía no quedará expedita por ahora, siendo preciso hacer el trasbordo de trenes. Las máquinas números 326 y 476 han quedado destruidas completamente, y cuatro furgones más.

Pulverizador contra el mildew.

¡Buena noticia para nuestros viticultores! Para facilitar la lucha contra el mildew, Mr. Vermorel, constructor en Villefranche (Páize-Francia) acaba de decidir la creación de casas de venta en todos los principales centros vitícolas de España, para que los viticultores puedan, sin molestia, procurarse el pulverizador Eclair.

La plaza de la Constitución presentaba ayer desde las primeras horas de la mañana un animado aspecto. Los puestos esparcidos en todo el ámbito de la plaza en que se verificaban transacciones de mil distintos objetos. El vocerío de los vendedores y el numeroso público que circulaba por aquellos sitios, daban á la plaza un aspecto especial, y que sólo se puede ver un día en todo el año, y ese día es el de Santo Tomás.

A pesar de la afluencia de gente en aquel punto, no se registró ningún suceso desagradable que ocurriera en la plaza durante el día. Por la noche de vez en cuando se sentían voces destempladas que denunciaban un individuo á quien sin duda los chorizos se le habían subido á la cabeza.

El domingo al anochecer ocurrió en Cadacques un terrible accidente que llenó de consternación á aquellos habitantes.

Los tripulantes de una barca mallorquina que entró de arribada forzosamente en aquel puerto, fueron al baile, y el patrón, cansado de esperarlos en el muelle, se decidió á partir solo en la lancha, á pesar del huracánado norte que reinaba.

Impelido por el viento no pudo agarrarse á la barca, ni consiguió coger el cable que le echó el guardián que estaba á bordo.

En esta situación desesperada, se vió el guardián agarrado á las cadenas de la polaca goleta Gabriela, fondeada mar afuera, hasta que sin duda aterido por el frío, se desprendió de aquel sustento, yéndose entonces la lancha viento en popa hacia fuera.

Aun cuando el señor ayudante de marina dispuso saliera el bote salvavidas, fueron in